

**ESTRATEGIA GENERAL Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA
RELATIVAS A LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL FMAM-4**

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente folleto contiene la estrategia general relativa a la gestión adecuada de los productos químicos para el FMAM-4 (2007-10), aprobada por el Consejo del FMAM en septiembre de 2007.
2. En oportunidad de la reposición del Fondo Fiduciario del FMAM en 2006, el Consejo del FMAM pidió a la Secretaría que examinara y revisara, según fuese necesario, las estrategias para las seis esferas de actividad del FMAM, teniendo en cuenta cuestiones tales como la ordenación sostenible de los bosques y la gestión adecuada de los productos químicos¹.
3. En diciembre de 2006, la Funcionaria Ejecutiva Principal presentó al Consejo un plan para aumentar la eficiencia y el impacto del FMAM. Uno de los elementos principales de este conjunto de reformas consiste en ir reemplazando la práctica anterior de realizar intervenciones en proyectos individuales por un enfoque más programático para el FMAM. Con ello se persiguen dos objetivos: a) concentrar los limitados recursos de financiamiento del FMAM-4 en un conjunto de cuestiones prioritarias que atañen al medio ambiente mundial, y b) vincular los proyectos para producir un mayor impacto.
4. La estrategia para la gestión adecuada de los productos químicos que se presenta en este documento es el resultado de un proceso consultivo en el que intervinieron grupos asesores externos y al que realizaron contribuciones los miembros del Consejo del FMAM, las secretarías de las convenciones y los convenios, los organismos del FMAM, el Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) y otros asociados del FMAM².
5. El objetivo del FMAM al respaldar la gestión adecuada de los productos químicos en sus distintas esferas de actividad es contribuir a la implementación del Programa 21 y del Plan de Aplicación de Johannesburgo mediante actividades que promuevan el manejo acertado de los productos químicos y generen beneficios ambientales de alcance mundial en las esferas de actividad del FMAM, con el propósito de proteger la salud humana y el medio ambiente.
6. A fin de avanzar hacia un enfoque más programático, se han formulado programas estratégicos en apoyo de los objetivos a largo plazo. Estos programas definen el enfoque del FMAM durante el FMAM-4. Los programas estratégicos se han seleccionado y definido teniendo en cuenta su importancia, urgencia y eficacia en función de los costos desde la perspectiva del medio ambiente mundial. Asimismo, se han tenido en cuenta las prioridades señaladas por los países, así como las orientaciones generales de los acuerdos, convenios y convenciones multilaterales sobre el medio ambiente. Los

¹ GEF/R.4/32, *Recomendaciones de política para la cuarta reposición del Fondo Fiduciario del FMAM*.

² Los documentos de trabajo y los comentarios formulados por los asociados del FMAM pueden consultarse bajo el encabezado "Políticas del FMAM" en su sitio web: www.thegef.org.

programas estratégicos constituyen un eslabón intermedio entre los proyectos y los objetivos a largo plazo del FMAM en cada esfera de actividad.

7. Los objetivos a largo plazo y los programas estratégicos, que se vuelven a enunciar para cada período de reposición, reemplazan la estructura anterior de programas operacionales y prioridades estratégicas. En la nueva estructura —que, aplicada a la gestión adecuada de los productos químicos, se describe sucintamente en el Cuadro 1—, se establece un equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad y se hace hincapié en los resultados.

Cuadro 1: Objetivos a largo plazo y programas estratégicos relativos a la gestión adecuada de los productos químicos para el FMAM-4

Objetivos a largo plazo	Programas estratégicos para el FMAM-4
1. Promover la gestión adecuada de los productos químicos para la protección de la salud humana y el medio ambiente mundial	1. Integración de la gestión adecuada de los productos químicos en los proyectos del FMAM 2. Incorporación de las intervenciones del FMAM relacionadas con los productos químicos en los marcos nacionales de gestión de estos productos

8. La estrategia se ha armonizado con el marco de gestión basada en los resultados establecido para el FMAM, a fin de orientar las estrategias al logro de beneficios concretos para el medio ambiente mundial y propiciar la presentación de informes adecuados sobre su aplicación. Para cada objetivo, se han estipulado los *impactos* que se prevé lograr a largo plazo en el medio ambiente mundial y, para cada programa estratégico, se han establecido los *resultados* intermedios que se prevé alcanzar. Consiguientemente, los proyectos deberían respaldar el logro de los impactos y los resultados señalados a nivel programático.

9. Se han establecido indicadores provisionales para cada impacto previsto y para cada resultado previsto. Estos indicadores permitirán realizar un seguimiento sistemático del logro efectivo de los impactos y resultados previstos. Los indicadores se formularán con más detalle en consonancia con el marco de gestión basada en los resultados para el FMAM.

10. Con esta estrategia para la gestión adecuada de los productos químicos se pretende ofrecer a los proponentes de proyectos en los países y en los organismos del FMAM, así como a otros asociados del FMAM, orientaciones para la preparación y el examen de las propuestas de proyectos para el FMAM-4. La Secretaría del FMAM comenzará a formular los objetivos a largo plazo y los programas estratégicos para el FMAM-5 en 2008, con el propósito de presentar la programación estratégica propuesta para el FMAM-5 en la primera reunión del Consejo del FMAM en 2009.

II. ANTECEDENTES

2. Al tomar conciencia de los riesgos que conllevan para la salud humana y el medio ambiente la producción y utilización de productos químicos en condiciones inseguras, los países han comenzado a manifestar su apoyo a la gestión adecuada de estos productos a nivel mundial, como ha quedado reflejado en diversos acuerdos regionales e internacionales sobre el tema. Entre éstos cabe mencionar el Convenio de Estocolmo y el Protocolo de Montreal (respecto de los cuales el FMAM actúa como mecanismo financiero), así como el Convenio de Basilea, el Convenio de Rotterdam, el Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional, el Protocolo de Kyoto, diversos convenios y convenciones centrados en la protección del medio ambiente marino ante la amenaza de desechos tóxicos y peligrosos y los convenios sobre productos químicos de la Organización Internacional del Trabajo relativos a la seguridad de los trabajadores.

3. En respuesta a esta situación, la Asamblea del FMAM estableció en 2002 una nueva esfera de actividad relativa a los contaminantes orgánicos persistentes con el propósito de facilitar la aplicación del Convenio de Estocolmo, y modificó el Instrumento Constitutivo del FMAM (Artículo 1, párrafo 3) para disponer lo siguiente: “Se podrá recibir financiamiento para cubrir el costo adicional convenido de actividades destinadas a lograr beneficios para el medio ambiente mundial en el ámbito de la gestión de los productos químicos, en la medida en que se relacionen con las [demás] esferas de actividad”.

III. OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. El objetivo estratégico del FMAM al abordar la cuestión de la gestión adecuada de los productos químicos —asunto que atañe a diversos ámbitos— es promover esta práctica en todos los aspectos relevantes de los programas del FMAM, para la protección de la salud humana y el medio ambiente mundial. Además, se procura contribuir al objetivo general del Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional (SAICM) de lograr la gestión adecuada de tales productos durante su ciclo de vida, de manera que para 2020 se utilicen y produzcan con un mínimo de efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente (véase el Cuadro 1). Este objetivo estratégico se persigue mediante dos programas estratégicos que se describen a continuación³.

³ Este documento se redactó teniendo en cuenta el mandato actual para las actividades del FMAM relacionadas con los productos químicos y las deliberaciones anteriores del Consejo que fueran relevantes. En consecuencia, con la intención de aplicar la enmienda del párrafo 3 del Instrumento del FMAM, se ofrece una interpretación limitada de las “actividades destinadas a lograr beneficios para el medio ambiente mundial en el ámbito de la gestión de los productos químicos, en la medida en que se relacione con las [...] esferas de actividad”. Las actividades de gestión de los productos químicos que se abordan en este documento son aquellas que están directamente relacionadas con la obtención de beneficios ambientales mundiales en un proyecto particular perteneciente a una de las seis esferas de actividad. Un enfoque alternativo que discutió el Grupo asesor técnico (GAT) habría permitido el respaldo a actividades de gestión adecuada de los productos químicos directa e independientemente cuando se considerara que darían lugar a beneficios ambientales mundiales a largo plazo en las esferas de actividad.

Cuadro 1: Objetivo estratégico del FMAM para la gestión adecuada de los productos químicos

Objetivo estratégico	Impacto previsto	Indicador
Promover la gestión adecuada de los productos químicos para la protección de la salud humana y el medio ambiente mundial	<p>Los principios y prácticas de una gestión adecuada de los productos químicos se ven reflejados en la formulación y ejecución de proyectos en todas las esferas de actividades del FMAM.</p> <p>Mayores sinergias en la aplicación de los acuerdos internacionales sobre productos químicos y eliminación de desechos, en particular el SAICM.</p>	<p>Porcentaje de proyectos del FMAM que promueven prácticas de gestión adecuada de los productos químicos</p> <p>Mayor respaldo financiero a los proyectos relacionados con los productos químicos</p> <p>Cantidad de proyectos del FMAM que contribuyen a la aplicación de más de un convenio, convención o acuerdo internacional relacionado con los productos químicos</p>

IV. ENFOQUE ESTRATÉGICO DURANTE EL FMAM-4

5. Hasta ahora, las oportunidades de respaldar la gestión adecuada de los productos químicos en las esferas de actividad del FMAM prácticamente no aparecían en la documentación o los informes de los proyectos, aun cuando se hubiesen aprovechado. Durante el FMAM-4, el FMAM respaldará una mejor gestión de los productos químicos, teniendo en cuenta su ciclo de vida completo, por tratarse de una cuestión que atañe a diversos ámbitos y merece la atención mundial. Actualmente los productos químicos se producen en todo el mundo y se podrían propagar extensamente a través del comercio internacional y las emisiones a la atmósfera y los océanos. Además, los productos químicos pueden agravar los problemas ambientales de alcance mundial, tales como la pérdida de biodiversidad, la degradación de la tierra, el cambio climático y la escasez del agua dulce. Al promover una mejor gestión ambiental de los productos químicos como

El GAT discutió la propuesta de un programa que respaldaría, en forma experimental, proyectos de gestión adecuada de los productos químicos que generaran beneficios ambientales de alcance mundial. Tal programa contaría con un presupuesto individual —aunque limitado— y se evaluaría de manera independiente. Podría ayudar a los organismos del FMAM, los proponentes de proyectos y otras partes interesadas a adquirir experiencia en el diseño y la ejecución de proyectos sobre gestión adecuada de los productos químicos que brindarían beneficios para el medio ambiente mundial. El programa también podría proporcionar financiamiento inicial para la preparación y facilitación del “mecanismo de verificación” que se describe en este documento. Entre las actividades que recibirían apoyo se podrían incluir proyectos que abordaran los siguientes temas: la utilización del mercurio en productos; la aplicación del Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos o la creación de registros de liberación y transferencia de contaminantes.

cuestión que atañe a diversos sectores, el FMAM contribuirá a apoyar a los países en la aplicación de los acuerdos mencionados anteriormente.

6. La experiencia que se adquiriera a partir de la aplicación de esta estrategia beneficiará al FMAM (el Consejo, los organismos, la Secretaría), a los países asociados y a otras partes interesadas a través de la exploración y clarificación de las vías disponibles para promover la gestión adecuada de los productos químicos en el FMAM. Esta experiencia se someterá a evaluación y permitirá seguir elaborando la estrategia para respaldar actividades de gestión de productos químicos durante el FMAM-5 y con posterioridad. Mediante esta evaluación se conocerá la medida en que la aplicación de esta estrategia ha dado como resultado un mayor respaldo financiero a los proyectos relacionados con productos químicos, el número de proyectos del FMAM que respaldan la aplicación del SAICM y la cantidad de proyectos del FMAM que contribuyen a la aplicación de más de un convenio, convención o acuerdo internacional relacionado con los productos químicos.

V. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA EL FMAM-4

7. Se han propuesto dos programas estratégicos para su ejecución durante el FMAM-4, los cuales se describen a continuación y en el Cuadro 2. Estos programas estratégicos no cuentan con asignaciones presupuestarias ya que, de conformidad con el párrafo 3 del Instrumento Constitutivo del FMAM mencionado más arriba, los costos incrementales de las actividades propuestas se solventarán a través de las esferas de actividad en que se concentren los beneficios mundiales.

Primer programa estratégico: Integración de la gestión adecuada de los productos químicos en los proyectos del FMAM

8. *Objetivo:* Lograr que las prácticas de gestión adecuada de los productos químicos se integren en los proyectos correspondientes a las esferas de la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales y la degradación de tierras.

9. *Resultados:*

- a) Se identifican las actividades ya incorporadas en el diseño del proyecto que están ligadas a la gestión de los productos químicos o que traen aparejados beneficios compartidos, y se pueden presentar informes sobre ellas.
- b) Se promueven actividades de gestión de los productos químicos que no se habían planificado inicialmente pero que deberían realizarse a menos que se ponga en juego la capacidad del proyecto de alcanzar los resultados ambientales mundiales esperados.
- c) Se identifican y evitan —si es factible— o se mitigan los posibles impactos negativos, desde el punto de vista de los productos químicos, de una intervención del FMAM.

- d) Se identifican oportunidades de generar beneficios adicionales que se puedan financiar con recursos del FMAM o de otras fuentes de cofinanciamiento, según corresponda.
- e) El FMAM está en condiciones de informar sobre su contribución a la gestión adecuada de los productos químicos y de participar en las deliberaciones sobre políticas a nivel internacional.

10. *Indicadores:*

- a) Porcentaje de proyectos con mejores informes o modificación del diseño, luego de aplicar el mecanismo de verificación
- b) Al final del período de reposición están a disposición del Consejo del FMAM y otras partes interesadas, como la Conferencia Internacional sobre Gestión de Productos Químicos, los informes sobre la contribución del FMAM a la gestión adecuada de los productos químicos en los países receptores

11. *Alcance:* Este programa abarca muchos pero no todos los proyectos de todas las esferas de actividad. El programa se llevará a cabo a través de un ejercicio de verificación, según el cual aquellos proyectos en que la integración de las prácticas de gestión adecuada de los productos químicos sea más relevante se evaluarán durante las etapas de preparación y evaluación inicial para determinar si en realidad se están adoptando prácticas de gestión adecuadas. La verificación se realizará con la intención de cubrir todos los aspectos que se describen a continuación.

12. El primer desafío será identificar qué tipos de proyectos son los candidatos más seguros para este proceso y qué prácticas deberían promoverse en determinados sectores; luego se deberán dar a conocer estas oportunidades a los proponentes de proyectos de los países con los que trabaja el FMAM y los organismos del FMAM. Esto se logrará a través de la realización y difusión de estudios de casos y la preparación de directrices para tipos específicos de proyectos/sectores en las diferentes esferas de actividad, a fin de llegar a aquellos proyectos que presenten las mejores perspectivas de beneficios compartidos (por ejemplo, proyectos de eficiencia energética en el sector industrial en la esfera del cambio climático, proyectos de agrosilvicultura en la esfera de la diversidad biológica, o proyectos de ordenación sostenible de la tierra).

13. Asimismo, en las propuestas de proyectos y los informes de terminación de proyectos que sean relevantes se destacarán las contribuciones específicas a la gestión adecuada de los productos químicos, de manera que éstas puedan consignarse en los informes y difundirse, y que las prácticas recomendadas puedan promoverse en proyectos futuros. Todo esto se concretará mediante el ejercicio de verificación descrito anteriormente.

14. La ejecución de este programa presenta una serie de facetas:
- a) Realizar las actividades ya incorporadas en el diseño del proyecto: por ejemplo, promoción del manejo integrado de plagas en los proyectos de ordenación sostenible de la tierra, que se realizaría de todos modos pero sin incluirla en los informes.
 - b) Destacar las actividades relacionadas con la gestión de los productos químicos que deben realizarse: por ejemplo, evaluación de la liberación de contaminantes en zonas protegidas, especialmente las marinas.
 - c) Resaltar y evitar —si es factible— o mitigar los posibles impactos negativos de proyectos del FMAM: por ejemplo, en un proyecto sobre aguas internacionales cuyo objetivo sea eliminar gradualmente un uso particular de una sustancia tóxica persistente se debería garantizar que ésta se sustituyera por productos químicos menos perjudiciales, especialmente en el ámbito de la pequeña y mediana empresa.
 - d) Identificar oportunidades de lograr beneficios adicionales: por ejemplo, considerar los refrigerantes en los programas sobre eficiencia energética en los edificios, procurar la eliminación gradual de la gasolina con plomo en los programas de transporte sostenible o reducir las emisiones de mercurio adoptando medidas con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero que produce la combustión de carbón.

Segundo programa estratégico: Incorporación de las intervenciones del FMAM relacionadas con los productos químicos en los marcos nacionales de gestión de estos productos

15. *Objetivo:* Lograr que las intervenciones del FMAM en respaldo de la eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes (COP), la eliminación gradual de las sustancias que agotan la capa de ozono y la gestión de las sustancias tóxicas persistentes (STP) sean sostenibles mediante el aprovechamiento y fortalecimiento de la capacidad general de los países receptores para la gestión adecuada de los productos químicos.
16. *Resultado:* Las intervenciones del FMAM destinadas al desarrollo de la capacidad para respaldar la eliminación de los COP, la eliminación gradual de las sustancias que agotan la capa de ozono y la gestión de las STP aprovechan y fortalecen la capacidad general de los países receptores de gestionar adecuadamente los productos químicos.
17. *Indicador:* Porcentaje de proyectos de desarrollo de la capacidad en las esferas de los COP, las sustancias que agotan la capa de ozono y las aguas internacionales que también contribuyen más ampliamente a la gestión adecuada de los productos químicos.

18. *Alcance:* Se deberían diseñar actividades⁴ de fortalecimiento de la capacidad que puedan aplicarse a diversos sectores o que tengan sinergias con la gestión de otros productos químicos tóxicos y peligrosos (por ejemplo, desarrollo de marcos legislativos y de políticas, preparación de inventarios y gestión ambientalmente adecuada de los desechos). En las estrategias para las esferas de los COP y el agotamiento del ozono se describe el modo en que las intervenciones en materia de desarrollo de la capacidad se insertarán en los marcos nacionales de gestión adecuada de los productos químicos. Se indica asimismo la forma en que los países más rezagados en ese sentido también recibirán asistencia para crear la capacidad básica que les permita gestionar adecuadamente los productos químicos mientras desarrollan la capacidad para aplicar el Convenio de Estocolmo o el Protocolo de Montreal. En la esfera de las aguas internacionales se contribuye de manera importante a través de los numerosos proyectos que abordan el problema de las fuentes terrestres de contaminación y, en particular, las STP.

Cuadro 2: Programas estratégicos para la gestión adecuada de los productos químicos en el marco del FMAM-4

Programas estratégicos	Resultados previstos	Indicadores
1. Integración de la gestión adecuada de los productos químicos en los proyectos del FMAM*	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican las actividades ya incorporadas en el diseño del proyecto que están ligadas a la gestión de los productos químicos o que traen aparejados beneficios compartidos, y se pueden presentar informes sobre ellas. • Se promueven actividades de gestión de los productos químicos que no se habían planificado inicialmente pero que deberían realizarse a menos que se ponga en juego la capacidad del proyecto de alcanzar los resultados ambientales mundiales esperados. • Se identifican y mitigan los posibles impactos negativos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de proyectos con mejores informes o modificación del diseño, luego de aplicar el mecanismo de verificación

⁴ Por ejemplo, un gran número de países en desarrollo no cuentan con legislación adecuada para los productos químicos industriales. Un proyecto cuyo objetivo es formular leyes coherentes con el Convenio de Estocolmo y la esfera de actividad de los contaminantes orgánicos persistentes también debería estar diseñado para gestionar otros productos químicos tóxicos y peligrosos en un marco legislativo amplio. (Véase el documento de información del FMAM presentado en la segunda reunión del Comité preparatorio para la elaboración de un Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, también enviado como información a la Primera Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo).

	<p>una intervención del FMAM desde el punto de vista de los productos químicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se identifican oportunidades de generar beneficios adicionales que se puedan financiar con recursos del FMAM o de otras fuentes de cofinanciamiento, según corresponda. • El FMAM está en condiciones de informar sobre su contribución a la gestión adecuada de los productos químicos y de participar en las deliberaciones sobre políticas a nivel internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes a disposición del Consejo del FMAM y otras partes interesadas, incluida la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos
<p>2. Incorporación de las intervenciones del FMAM relacionadas con los productos químicos en los marcos nacionales de gestión de estos productos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las intervenciones del FMAM destinadas al desarrollo de la capacidad para respaldar la eliminación de los COP, la eliminación gradual de las sustancias que agotan la capa de ozono y la gestión de las STP aprovechan y fortalecen la capacidad general de los países receptores de gestionar adecuadamente los productos químicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de proyectos de desarrollo de la capacidad en las esferas de actividad de los COP, las sustancias que agotan la capa de ozono y las aguas internacionales, que también contribuyen más ampliamente a la gestión adecuada de los productos químicos

* Se aplica a muchos pero no a todos los proyectos de las esferas de actividad. Se llevarán a cabo estudios de casos para preparar directrices destinadas a los proyectos que presenten mejores perspectivas de lograr beneficios compartidos.

VI. INTERRELACIONES CON OTRAS ESFERAS DE ACTIVIDAD

19. A continuación se destacan algunas oportunidades de integrar la gestión adecuada de los productos químicos en cada una de las esferas de actividad del FMAM.

20. Dado que en la esfera de la diversidad biológica se pone más énfasis en la incorporación de la biodiversidad en los paisajes productivos terrestres y marinos (segundo objetivo estratégico), se presentan más oportunidades de promover una gestión adecuada de los productos químicos. Un componente de la estrategia del FMAM en materia de biodiversidad durante el FMAM-4 consiste en promover la incorporación de aspectos relativos a biodiversidad en tres sectores prioritarios: la agricultura, la pesca y la silvicultura. Tal es el caso de los proyectos agroforestales orientados a incorporar la biodiversidad, que procuran reducir el insumo de productos químicos en los sistemas que intentan proteger. Por ejemplo, en los proyectos de cultivo de café o cacao a la sombra se promueve el manejo integrado de plagas y no se pueden utilizar productos químicos

prohibidos. Los programas de certificación forestal pueden prohibir el uso de la mayoría de los productos químicos tóxicos, persistentes y bioacumulativos.

21. La relación de la esfera del cambio climático con la gestión de los productos químicos —cuestión común a todos los ámbitos— tiene múltiples aspectos. En primer lugar, están los beneficios incidentales para la salud y el medio ambiente como resultado de las intervenciones del FMAM (eficiencia energética, energía renovable o medios de transporte sostenibles) que reemplazan o reducen el consumo de combustibles fósiles. Estos beneficios incidentales pueden deberse a una reducción significativa de las emisiones de mercurio, SO₂, NO_x, hidrocarburos aromáticos policíclicos y otros compuestos que se habrían producido de no mediar la participación del FMAM. En segundo lugar, varias intervenciones en el ámbito de la eficiencia energética se refieren a sectores que podrían liberar cantidades relativamente importantes de productos químicos en el medio ambiente (por ejemplo, la industria del acero, el cemento, la pasta papelera y el papel, los textiles y la manufactura de productos químicos). Estas intervenciones respaldadas por el FMAM no sólo están diseñadas para aumentar la eficiencia energética en esos sectores, sino que también suelen ir de la mano de un concepto de producción menos contaminante que permite reducir el uso de insumos tales como el agua y liberar menos productos químicos tóxicos en las emisiones y los efluentes. Por último, habrá casos que probablemente impliquen soluciones de compromiso entre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la liberación de productos químicos en el medio ambiente. Estas ventajas y desventajas se considerarán y evaluarán durante el proceso de preparación de los proyectos. Por ejemplo, a la hora de decidir si se promoverán o no los biocombustibles, el FMAM tendrá en cuenta los riesgos de degradación ambiental como resultado del posible incremento del uso de productos agroquímicos.

22. Con respecto a la adaptación al cambio climático, los aspectos relativos a la gestión de los productos químicos entran en juego en diversos niveles. Por ejemplo, una posible intervención para adaptarse al cambio climático es la necesidad de controlar plagas “nuevas”, incluidos los vectores de enfermedades (como el paludismo), debido a la ampliación de los hábitats de dichas plagas. Otro ejemplo es el control de las inundaciones para proteger una determinada zona costera y las comunidades afectadas, donde el riesgo de derrame de productos químicos tendría que abordarse en los planes de emergencia en caso de desastres naturales.

23. En la esfera de las aguas internacionales, varias de las intervenciones realizadas en el pasado y planificadas para el futuro se refieren directamente a actividades de gestión de los productos químicos o a las consecuencias del mal manejo de dichos productos, en consonancia con las orientaciones de la Estrategia Operacional del FMAM. Con respecto a la reducción de las fuentes terrestres de contaminación, los proyectos del FMAM apuntan a lugares de generación o a sectores específicos, tales como el mal uso de plaguicidas en la agricultura en zonas tropicales, los contaminantes tóxicos derivados de la minería o las descargas de contaminantes industriales. Han recibido respaldo los proyectos que tratan el tema de las STP en un espectro más amplio que el de los 12 COP

incluidos inicialmente en el Convenio de Estocolmo, en particular para hacer frente a la contaminación ocasionada por el mercurio.

24. En la esfera relativa a la degradación de tierras, varias de las intervenciones respaldadas por el FMAM estarán dirigidas al sector de agricultura, donde uno de los factores reconocidos de degradación de los ecosistemas terrestres es el mal manejo y el uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas para obtener ventajas económicas a corto plazo. Se espera que los proyectos dirigidos al sector de la agricultura incluyan componentes para promover políticas y prácticas de ordenación sostenible de la tierra, incluida la reducción del uso de plaguicidas y fertilizantes sintéticos. Los dos objetivos estratégicos de esta esfera de actividad para el FMAM-4 ofrecen oportunidades para promover o continuar estudiando prácticas y sistemas de cultivo que pongan el acento en los procesos biológicos naturales que pueden reducir el uso de costosos fertilizantes químicos, métodos de control de plagas y otros insumos agrícolas sintéticos.

25. Las esferas de actividad relativas a los COP y a las sustancias que agotan el ozono apoyan la gestión de los productos químicos, pero se limitan a determinados subconjuntos de dichos productos. El reto no consiste en crear compartimentos estancos, sino en aprovechar y ampliar la capacidad existente en los países que reciben apoyo del FMAM. En la esfera de los COP, en particular, las intervenciones del FMAM se encuadrarán en el marco de la capacidad de cada país para realizar una gestión adecuada de los productos químicos. Cabe esperar que en muchos países las propuestas para aplicar el Convenio de Estocolmo incluyan y aprovechen la capacidad básica orientada a finalizar el marco elemental de gestión (políticas, leyes y capacidad institucional) para los productos químicos en cada país. Esto reviste especial importancia para aquellos países que se encuentran más rezagados en la preparación de un marco de gestión para los productos químicos, incluido el Convenio de Estocolmo, y se prevé que las intervenciones se refieran sobre todo a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo.